1. INTRODUCCIÓN

El uso de la pulidora conlleva riesgos significativos, como cortes, proyecciones de partículas, descargas eléctricas y exposición al ruido. Este procedimiento establece las directrices para realizar tareas con pulidora de forma segura, protegiendo la integridad física de los trabajadores y cumpliendo con la normatividad vigente.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de seguridad necesarios para el uso seguro de la pulidora, previniendo incidentes laborales y garantizando la salud de los trabajadores que realizan actividades de corte, pulido o desbaste.

3. ALCANCE

Aplica a todos los trabajadores que operan pulidoras (eléctricas o neumáticas) en las diferentes áreas de la empresa.

4. MARCO NORMATIVO

- Resolución 0312 de 2019 – Ministerio del Trabajo
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Resolución 4272 de 2021 – Requisitos de seguridad para trabajos con máquinas
- Norma Técnica Colombiana NTC 5525 – Seguridad en herramientas eléctricas portátiles
- Código Sustantivo del Trabajo – Artículos sobre seguridad laboral

5. DEFINICIONES

- Pulidora: Herramienta portátil que utiliza un disco abrasivo para cortar, lijar o pulir materiales como metal, concreto, madera, entre otros.
- EPP: Elementos de protección personal necesarios para proteger al trabajador durante la operación.

6. RESPONSABLES

- Supervisor inmediato: Verifica condiciones seguras antes y durante el trabajo.
- Trabajador: Ejecuta la labor cumpliendo este procedimiento y utilizando los EPP adecuados.
- Área de SST: Capacita y realiza seguimiento a la correcta implementación del procedimiento.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA DE GESTION DOCEUMENTAL	**SANDRA MARIA HENAO**	**BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**
GESTOR DOCMENTEAL	RESPONSABLE SST	REPRESENTANTE LEGAL

7. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Antes de iniciar cualquier tarea con pulidora, se debe portar obligatoriamente:

- Gafas de seguridad contra impactos
- Careta facial (cuando haya proyección de partículas)
- Guantes de seguridad anti-corte
- Protección auditiva tipo copa o tapón
- Botas con puntera de seguridad
- Ropa de trabajo ajustada (sin elementos sueltos)

8. PROCEDIMIENTO GENERAL

Paso	Actividad
1	Verificar que la pulidora esté en buen estado y con su guarda protectora.
2	Revisar el estado del disco abrasivo: sin grietas, fisuras ni desgaste irregular.
3	Confirmar que el cable de conexión eléctrica esté en buen estado, sin empalmes.
4	Asegurar que el área esté libre de materiales inflamables, obstáculos o humedad.
5	Conectar el equipo a una toma con polo a tierra.
6	Sujetar firmemente la herramienta antes de encenderla.
7	Operar la pulidora sin aplicar fuerza excesiva; dejar que la herramienta haga el trabajo.
8	No usar la pulidora si no tiene guarda de seguridad.
9	No dejar la pulidora conectada sin vigilancia.
10	Al terminar, desconectar y limpiar la herramienta.

9. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL

- Capacitar al personal en el uso adecuado de la pulidora.
- Realizar inspecciones periódicas a la herramienta y EPP.
- Señalizar las zonas de trabajo con pulidoras.
- Mantener un plan de mantenimiento preventivo de herramientas.
- Prohibir el uso de discos incompatibles con la velocidad de la máquina.
- No trabajar con la herramienta si se está bajo efectos de alcohol, medicamentos o fatiga.

10. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- En caso de accidente, detener la herramienta inmediatamente.
- Notificar al supervisor y activar el plan de atención de emergencias.
- Prestar primeros auxilios si es necesario.
- Llenar el reporte de incidente o accidente laboral.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA DE GESTION DOCEUMENTAL	**SANDRA MARIA HENAO**	**BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**
GESTOR DOCMENTEAL	RESPONSABLE SST	REPRESENTANTE LEGAL